

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma a que se refieren los puntos 3, 5, 6 y 7 del orden del día, y del informe de los Administradores sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Administrador, Félix Revuelta Fernández.—25.913.

KLEIN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa, calle Abedul, número 96, Polígono industrial Nicomedes García, Valverde del Majano (Segovia), el día 21 de junio de 2006 a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en su caso el día 22 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, formadas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Estudio y en su caso aprobación del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas y suplente para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Valverde del Majano, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Pérez Piñón.—29.997.

LA GLORIETA DE SALAMANCA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los liquidadores de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes, día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social (c/ Vázquez Coronado, 6, 1.º), de esta ciudad de Salamanca, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de liquidación.

Tercero.—Reparto, en su caso, entre los accionistas del haber resultante.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por los liquidadores.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Séptimo.—Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos relativos a los extremos antes referidos, y de solicitar el envío gratuito de los mismos.

Salamanca, 12 de mayo de 2006.—Ángel Mirat Marcos, Liquidador.—28.265.

LA QUINTA CLUB DE GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima» se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Benahavis, (Málaga) el próximo día 23 de junio de 2006 a las doce horas en única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Información y ratificación, en su caso, de la modificación de determinados artículos del Reglamento del Régimen Interior del Club de Golf La Quinta.

Sexto.—Asuntos Generales: Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores e Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Marbella, 12 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Colomina Pérez del Río.—29.757.

LAS MONJÍAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

El socio único de la Sociedad acordó, con fecha 20 de abril de 2006, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad con aprobación en dicha fecha del siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizado Financiero	1.948,87
Activo Circulante:	
Deudores	35,05
Total activo	1.983,92
Pasivo:	
Capital suscrito	841.400,00
Reserva de Revalorización	352.651,68
Reservas:	
Reserva por redenominación capital social	16,95
Resultados ejercicios anteriores	-2.054.225,47
Pérdidas y Ganancias	
	31.244,09
Acreeedores a largo plazo:	
Deudas con empresas del grupo	830.896,67
Total pasivo	1.983,92

Badajoz, 25 de abril de 2006.—El Liquidador único de la Sociedad, Ramón Pont Amenós.—25.869.

LAS REDES DEL SUR, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Mar Egeo, sin número, de El Puerto de Santa María, el próximo día 23 de Junio de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, en relación al ejercicio cerrado el 31.12.2005.

Segundo.—Ratificación por parte de la asamblea, de los nombramientos correspondientes a los nuevos miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Información sobre propuesta de obras y nuevas instalaciones por parte del club las Redes.

Cuarto.—Designación de interventores para la redacción del acta.

El Puerto de Santa María, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo, D. Antonio García Álvarez de Rementería.—25.895.

LASO HERMANOS, S. A.

(Sociedad escindida)

LASO HERCO, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de accionistas de Laso Hermanos, S.A., celebrada en Madrid con carácter Universal en Madrid el día 6 de abril de 2006, ha aprobado la escisión parcial de la sociedad Laso Hermanos, S.A. por el cual ésta segregará parte de su patrimonio sin extinguirse, traspasando en bloque lo segregado a una nueva sociedad con denominación social Laso Herco, S.L.

De conformidad con el artículo 242 L.S.A., los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Y de conformidad con el artículo 243 L.S.A., los acreedores podrán oponerse a la escisión durante un plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en términos del artículo 166 L.S.A.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Secretario del Consejo de Administración de Laso Hermanos, S.A., Alipio Laso Martín.—27.116. y 3.ª 19-5-2006

LATINO BALEAR INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Latino Balear Inmobiliaria, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social calle Velázquez número 8 de Palma de Mallorca, el próximo día 29 de Junio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados, correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 2006.—La Administradora Única, C. Irene Munar Vich.—28.157.

LAYONS MOTOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 3/2006, dimanante de autos número 424/05, a instancia de Francisco Manuel Cruz Martínez, Ángel Manuel Asensio Zamora, Felipe Pérez Ruiz, José Francisco Moreno Perea y Amador Fernández Gómez, contra Layons Motor, Sociedad Limitada, en la que con fecha 9-3-2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Layons Motor, Sociedad Limitada, con CIF B.91205948, en situación de insolvencia por importe de 17722,41 euros de principal, más la cantidad de 5316,23 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2006.—Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—26.429.

LERRASA HIDRÁULICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Balmes, n.º 14, de Ripollet (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
- Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2005.
- Tercero.—Aplicación del resultado.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, Francisco León Porcuna.—28.075.

LEUCÁN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria el día 27 de junio de 2006, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 125, duplicado, de Madrid, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo, informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Acuerdos y modificación del Comité de Auditoría.

Tercero.—Cambios en el Consejo de Administración, causando baja un miembro del mismo por fallecimiento y nombramiento de otro Consejero, de acuerdo con el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Designación auditor.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que procedan, adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

En el domicilio social, así como en la página web de la sociedad, www.leucan.com, cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe de Auditoría del ejercicio.

Podrán asistir a la Junta general y ejercer el derecho de voto, los titulares de las acciones o sus representantes que acrediten la certificación del Registro de Anotaciones en Cuenta en una entidad bancaria o en la Caja de la Sociedad, con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas podrán agrupar las acciones. Cada acción otorga el derecho a un voto.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—El Secretario, Rafael Cabrero Espadas.—25.966.

LICO CORPORACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos Sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el Salón de Actos de la «Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)», calle Alcalá, número 27, el día 28 de junio de 2006 a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 29, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), e informe de gestión tanto de «Lico Corporación, Sociedad Anónima» como de su grupo consolidado y de la propuesta de aplicación del resultado de «Lico Corporación, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Modificaciones en el Consejo de Administración. Reección de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.º, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. También podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112.º de la mencionada Ley.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. El Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado asesor de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 2288/1977.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Aparicio Valls.—29.900.

LINANTO, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el 21 de junio de 2006, en el domicilio social, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria y el 22 de junio de 2006 en el mismo lugar a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del Resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio de 2005.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio de 2005.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Adaptación de los estatutos sociales al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre de 2005, de Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva Refundición de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Renuncia de Consejero.

Octavo.—Conveniencia o no de cambio de entidad depositaria.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Elena Agurruza Taberna.—29.931.

LITOGRAFÍA E IMPRENTA ROEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas el día 22 de junio del presente año, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, que se celebrará en la calle paseo de los Puentes, 7, entresuelo (A Coruña), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen del Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador, relativo al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En consecuencia con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia será pre-